



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-924991-UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Lic. Marcia Luciana CANO BRUSA, mediante la cual presenta su renuncia como Consejera suplente por el Claustro de Egresados ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada presentación expresa su voluntad de renunciar al cargo electivo que actualmente desempeña, fundamentando su decisión en la realización de una estancia académica fuera del país que le impedirá cumplir con la presencialidad y el compromiso que dicho cargo electivo requiere.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Marcia Luciana CANO BRUSA -DNI 47078019- como Consejera suplente por el Claustro de Egresados ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a Lic. CANO BRUSA la labor y el compromiso demostrado durante el ejercicio de sus funciones, destacando su participación en las instancias deliberativas de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

